



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Código Registral: 000000013

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Cuenta No. 1110101001053-5

TEG, M.D.C.

15

JULIO 2021

Lugar y Fecha

CHEQUE No. 00000013

*** AGUA LA TIGRA S. DE R.L. ***

5,390.28

Páguese a la orden de

*** CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 28/100 ***

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

[Handwritten Signature]

Firma(s)

101001014011101010010535-00000013

CHEQUE No.
00000013

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE:

*** AGUA LA TIGRA S. DE R.L. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
27114	IMPUESTO SOBRE LA VENTA -15%	703.08	
31110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	4,687.20	
	PAGO POR COMPRA DE 70 PAQUETES DE AGUA EN BOTE DE 500 ML, SOLICITADO POR LA LIC TANIA REYES, JEFE DE SERVICIOS GRALES, PARA CONSUMO DE VARIAS OFICINAS DEL CNE, O/COMPRA N. 210-1-1-0188-2021, CERTIFICACION 054-2019/2020. SE ADJUNTAN DOCTOS		
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		
	O/PAGO No. 6677		
BANCO CENTRAL			5,390.28
		5,390.28	5,390.28



KRAMOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 15 de JULIO del 20 2021

RECIBI CONFORME
[Signature]
AGUA LA TIGRA AUTORIZADO
Valle de Angeles-Fco. Morazan
Tel: 2766-2828



IDENTIDAD No. *[Handwritten]*
IMPUESTO S/ LA RENTA:
SOLVENCIA MUNICIPAL:
R.T.N. No. *[Handwritten]*

[Handwritten]
13/07/2021

- a. COPIA: TESORERIA
- a. COPIA: CONTABILIDAD
- a. COPIA: AUDITORIA INTERNA

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

13 JULIO 2021
TEGUCIGALPA, M.D.C., DE DE

No. **06677**

CHEQUE No. _____

POR LPS.

5,390.28

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE:

AGUA LA TIGRA S. DE R.L.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS):

CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA LÉMPIRAS CON 28/100

POR CONCEPTO DE PAGO POR LA COMPRA DE 70 PAQUETES DE AGUA EN BOTE DE 500 ML. SOLICITADOS POR

LA LICENCIADA TANIA REYES JEFE DE SERVICIOS GENERALES, PARA CONSUMO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL

CNE. SEGÚN CERTIFICACION 054-2019/2020 Y ORDEN DE COMPRA 210-1-1-0188-2021. SE ADJUNTA DOCUMENTACION

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

DE RESPALDO

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
27114	IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	703.08	
31100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	4,687.20	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	B.C.H. 11101-01-001053-5		5,390.28
	TOTALES	5,390.28	5,390.28

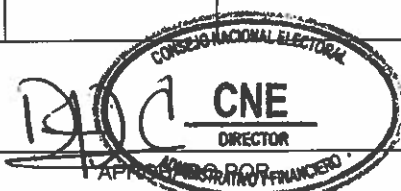
CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		



[Signature]
HECHO POR

[Signature]
REVISADO POR



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

13 DE JULIO 2021
TEGUCIGALPA, M.D.C. DE DE

No. **06677**

CHEQUE No. _____

POR LPS.

5,390.28

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE:

AGUA LA TIGRA S. DE RL

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS):

CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 28/100

POR CONCEPTO DE:

PAGO POR LA COMPRA DE 70 PAQUETES DE AGUA ENBOTE DE 500 ML. SOLICITADOS POR

LA LICENCIADA TANIA REYES JEFE DE SERVICIOS GENERALES PARA CONSUMO DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL

CNE SEGÚN CERTIFICACION 064-2019/2020 Y ORDEN DE COMPRA 248-1-1-0158-2021 DE ADJUNTA DOCUMENTACION

DE RESPALDO

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
27114 31100	IMPUESTO SOBRE VENTA 13% PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	703.08 4,687.20	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	B.O.H. 41102-01-001053-5		5,390.28
	TOTALES	5,390.28	5,390.28

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08049D13160293		
	TOTALES		

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR



AGUA LA TIGRA S. de R.L.

ENVASADORA DE AGUA EN DIFERENTES ENVASES Y HIELO
Bo. Agua Dulce, Detras de Hospital Adventista, Valle de Angeles, F.M.,
Honduras C.A., Tel.: 2766-2828, E-Mail: agualatigra@gmail.com

R.T.N.: 08019015739463

CAI:50D14D-E127E1-104E91-26A208-8B2195-C1

FACTURA

AGUA LA TIGRA N° 000-001-01-00 293413

Valle de Angeles, F.M. 13 de Julio del 2021

Cliente: Consejo Nacional Electoral

R.T.N. / ID.:

N° Orden de Compra Exenta	Constancia de Registro Exonerado	N° Registro de la SAG

Cantidad	Descripción	P. Unitario	Total
	Botellón de 5 Galones		
	Paquete de Bolsas de 500 ML		
	Paquete de Bolsas de 250 ML		
	Docena de 355 ML		
70	Docena de 575 ML	66.96	4687.20
	Docena 1 Litro		
	Docena 1.5 Litro		
	Bolsa de Hielo de 5 Libras		
	Bolsa de Hielo de 20 Libras		
	Paquete de Jugo de 150 ML		
	Paquete de Jugo de 400 ML		
	Envase Vacío de 5 Galones		
	Cisterna de Agua		

Sorteo	Concomitantes frescos noventa con 28/100	Descuentos y Rebajas	
		Importe Exonerado	
		Importe Exento	
		Importe Gravado 15%	4687.20
		Importe Gravado 18%	
		15% Impto. L.	703.08
		18% Impto. L.	
		Total a Pagar	5390.28

Cédulas y Encomendación Supedita No. 2236-0111 R.T.N. 08011900812730 CERTIFICADO No. 9231-21-1030-35

Original: Cliente 1ra. Copia: Amarilla, Obligado Tribunal Electoral 2da. Copia: Rosada, Archivo

Código de Cliente:

AGUA LA TIGRA

Ran. 000-001-01-00-0001500

La Empresa se beneficia del tope "0001500"

R.T.N.: 08019015739463

Firma

Heidi Martínez

Fecha Límite de Emisión: 18/06/2022



AGUA
LA TIGRA

Valle de Ángeles, F.M. Honduras, C.A.
Tels: 2766-2828, Cel. 3148-9123
www.agualatigrahn.com
RTN 08019015739463

Día	Mes	Año
13	Julio	2021

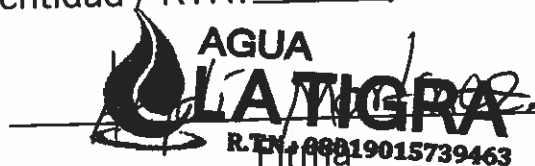
Por L 5,390.28

RECIBO No. 001968

Recibí de: Consejo Nacional Electoral
La cantidad de: Cinco mil trescientos noventa con 28/100.
Por concepto de: Suministro de Agua Purificada Segun fact.
N° 000-001-01-00 293413

Nombre: Agua La Tigra S de R.L. Identidad / RTN: 08019015739463

Saldo Actual L.		
Abono L.		
Total L.		



Original Cliente; 1era Copia Azul Contabilidad; 2da Copia Amarilla Archivo.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-15632

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **AGUA LA TIGRA S DE R L**
Con Registro Tributario Nacional: **08019015739463**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-15632 en fecha 01/07/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25416069226 de fecha 01/07/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 01/07/2021 hasta 30/07/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-15632** o mediante el siguiente código QR:



ch17



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-47708

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **AGUA LA TIGRA S DE R L**
Con Registro Tributario Nacional: **08019015739463**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-47708 en fecha 01/07/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25416069095 de fecha 01/07/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 35748935022, presentada el 23/04/2021, la presente Constancia vence el 30/09/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-47708** o mediante el siguiente código QR:



21 JUN 2021
ANULADO

D.A.F.
CHEQUE No. 00000604
21 JUN 2021
ANULADO

TEG M.D.C., 21/06/2021
Lugar y Fecha

AGI AGUA LA TIGRA S. DE R.L. ***
Pague Páguese a la orden de

L 4,687.20

CU CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE LPS CON 20/100 ***
Cantid Cantidad en letras

Lempiras



Banco Banco Central de Honduras

D.A.F.
21 JUN 2021
ANULADO

Firma(s)

D.A.F.
21 JUN 2021
ANULADO

00000604

NOMBRE: _____

N. IDENTIDAD: _____

FIRMA: _____



Tegucigalpa M. D. C
08 de JULIO de 2021

Licenciada
Dirla Jackeline Vijil Cardenas
Directora Administrativa y Financiera
Consejo Nacional Electoral

Estimada Licenciada:

A través de la presente le solicito la anulación del cheque No. 604 a favor de AGUA LA TIGRA S. DE R.L. con valor de Lps. 4,687.20 (Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Siete LPS con 20/100) de la cuenta No. 11101-01-001053-5 debido a que debe de pagarse con el impuesto sobre ventas, ya que en estos momentos no contamos con exoneración, de acuerdo a la nueva ley electoral de Honduras aprobada el 26 de Mayo 2021.

Atentamente,



LICDA. SENIA WALESKA LOBO CERNA
Jefe de Pagaduría



Tegucigalpa M. D. C.
08 de Julio de 2021

Doctora
ANA PAOLA HALL
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral

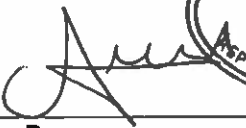
Estimada Consejera Presidenta Hall:

En atención a nota recibida por parte de la Licda. Tania Paola Reyes González, Jefe de Servicios Generales quien solicita la compra de 70 paquetes de agua en bote de 500 ml., las cuales serán para el uso en diferentes oficinas del Consejo Nacional Electoral.

De acuerdo a lo anterior, se procedió a realizar el trámite a través de la plataforma de Honducompras I, resultando ganadora la empresa **AGUA LA TIGRA S. DE R. L.** por un valor de **L. 5,390.28 (CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA LEMPTRAS CON 28/100)** con orden de compra No. 210-1-1-0188-2021.

Por lo que de conformidad a lo anterior y siendo este un pago menor de L. 20,000.00 y según certificación 054 - 2019/2020 le solicito su autorización para ordenar la adquisición y el pago a favor de la empresa antes mencionada, debiendo afectar los objetos del gasto que corresponda al presupuesto de funcionamiento de la institución.

Atentamente,

 Elaborado por : Licda. Martha María Vijil Dirección Administrativa Financiera	 Visto Bueno Licda. Dirla Jackeline Vijil Cárdenas Directora Administrativa y Financiera	 Visto Bueno Dra. Ana Paola Hall Consejera Presidenta
---	---	---



República de Honduras

**Orden de Compra No.
210-1-1-0188-2021**

Tribunal Supremo Electoral
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
06/07/2021

Proveedor: AGUA LA TIGRA,S. DE R.L.

R.T.N.: 08019015739463

Dirección: Barrio Agua Dulce, Municipio DE valle de ángeles,

Tel.: 2766-2828

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	70	Paquete	Productos alimenticios y bebidas AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 500 ML A 999 ML PAQUETE DE VARIAS UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUA LA TIGRA - Modelo: 7421660800039 Impuesto Sobre Ventas	66.96	4,687.20 703.08	5,390.28
cinco mil trescientos noventa con 28/100							
Observaciones: COMPRA DE 70 PAQUETES DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA DE 600ML CONTENIENDO 12 BOTES DE AGUA CADA PAQUETE, SOLICITADO POR LA LIC. TANIA PAOLA REYES GONZALEZ JEFE DE SERVICIOS GENERALES. ORDEN DE COMPRA INTERNO 040/JULIO/2021. PAGO CONTRA ENTREGA.							
Gran Total LPS							5,390.28

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El comprador tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".



Elaborado por: Werner Johan Rodríguez Quiñonez
Encargado deodega Tel. 2239-1058

[Handwritten signature]



Aprobado DIRECTOR

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia



Tania Benito
Lic. Mariana Martínez
Comprado a través de
Plataforma-Honducopres

Tegucigalpa, M.D.C.
31 de Mayo, 2021

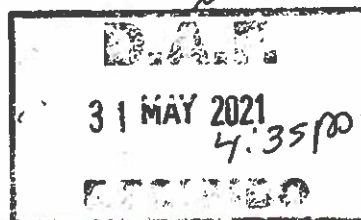
Licenciada
Dirla Jackeline Vijil Cardenas
Directora Administrativa y Financiera
Su Oficina.

Estimada Licenciada Vijil:

Respetuosamente, se solicita la aprobación para la compra de 70 paquetes de agua en bote 500ml. Los cuáles serán para el uso en diferentes oficinas del Consejo Nacional Electoral. Se adjuntan correos de solicitud.

Atentamente,


TANIA PAOLA REYES GONZÁLEZ
Jefe Servicios Generales



Jacobina
3-6-21
2:55 PM



Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Solicitud de agua

1 mensaje

Lidia Alexandra Figueroa Rubio <alexandra.figueroa@cne.hn>

31 de mayo de 2021, 14:26

Para: Tania Paola Reyes González <tania.reyes@cne.hn>

Cc: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Buenas tardes Licenciada Reyes:

Por medio del presente y con instrucciones del Abogado Alejandro Martínez Quezada, respetuosamente le solicito ocho 8 cajas de botes con agua para uso de la oficina del Secretario General.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Alexandra Figueroa
Secretaria
Secretaría General

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Rio, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us



Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Solicitud de Agua.

1 mensaje

Heidy Jazmín Durón Cerrato <heidy.duron@cne.hn>
Para: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

28 de mayo de 2021, 12:01

Buen día estimada Lic. Aguilera, deseo que Dios este bendiciendo su vida con buena salud.

Por este medio solicito **15 paquetes** de agua para el despacho de la Dra. Hall.
Para ser utilizados durante los siguientes quince días.

Agradezco de antemano su atención.

Heidy Yasmin Durón

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us



Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Nota

Karen Yolany Montes Lopez <karen.montes@cne.hn>
Para: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

28 de mayo de 2021, 12:16

Buenas tardes, la solicitud de agua de 500ml de agua para el Salón de sesiones seria de 7 paquetes, para los 15 dias.

El jue, 27 de may. de 2021 a la(s) 11:05, Mirian Yolani Aguilera (mirian.aguilera@cne.hn) escribió:

[El texto citado está oculto]

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Lic. Karen Montes
Encargada de Protocolo
Consejo Nacional Electoral
Cel. 9946-0138

[El texto citado está oculto]



Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Nota

Maria Teresa Franco Ochoa <teresa.franco@cne.hn>
Para: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

28 de mayo de 2021, 10:49

Buenas tardes
Con Instrucciones de los señores Codirectores, en esta Dirección de Estrategias Tecnológicas, se solicitan **seis paquetes** de Agua Purificada de 500 ml. para quince días.

Atentamente,

Maria Teresa Franco
Secretaria

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

[El texto citado está oculto]



Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Nota

Jesús Alberto Vásquez Zelaya <jesus.vasquez@cne.hn>
Para: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

28 de mayo de 2021, 10:16

Buenos días Mirian deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente correo es para solicitar 5 fardos de botes de agua de 500 ML para quince días.

Agradeciendo de antemano,

Lic. JESÚS VASQUEZ

ASISTENTE CONSEJERO SUPLENTE MAXIMINO GERMAN LOBO

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Construyendo Democracia

**Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706**

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

[El texto citado está oculto]

**CNE**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Nota

Susana Margarita Li Luna <susana.li@cne.hn>
Para: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

27 de mayo de 2021, 12:12

Estimada Miriam:

De la manera más atenta le informo que se solicitan 4 paquetes de agua quincenales en la Jefatura de RR.HH.

Agradeciendo por solicitar la información.

Con alta consideración,

Aboga. Susana Li
Jefa de Recursos Humanos
Consejo Nacional Electoral
Honduras, C.A.
susana.li@cne.hn

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

[El texto citado está oculto]



Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

SOLICITUD DE AGUA AZUL DE 500ml

1 mensaje

Karen Arlieth Velasquez Montoya <karen.velasquez@cne.hn>

27 de mayo de 2021, 14:29

Para: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>, Luis Fernando Lainez Zambrano <luis.lainez@cne.hn>

En virtud de la solicitud enviada respecto al requerimiento de agua, esta unidad de Auditoría Interna solicita **8 paquetes** de agua Azul de 500ml para el consumo cada quince (15) días.

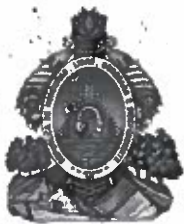
Gracias

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us



CP-CNE-102

MEMORANDUM

PARA: **Lic. Tania Paola Reyes**
Jefe de Servicios Generales

DE: **Lic. Quintina Barahona López**
Secretaria Consejera Rixi Moncada

ASUNTO: **Solicitud de agua en bote de 500ml**

Fecha: 27 de mayo 2021

Con instrucciones de la Lic. Petrona Elizabeth Sierra, Asistente Consejera Propietaria Abog. Rixi Moncada, por este medio, respetuosamente, se solicita proporcionar **12 paquetes** de agua en bote de 500ml, mismos que se requieren para atenciones de reuniones en este Despacho en el entendido que dicho solicitud abarca un período de 15 días.

Atentamente,

cc: Archivo
QBL

*Recibido
Meriam Aguirre
27/5/2021*



Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

Nota

Patricia Suyapa Antúnez Pineda <patricia.antunez@cne.hn>
Para: Mirian Yolani Aguilera <mirian.aguilera@cne.hn>

27 de mayo de 2021, 15:37

Instrucciones del Consejero Najera, indica que se pida la cantidad de 10 paquetes de botes pequeños para 15 días

El jue, 27 de may. de 2021 a la(s) 11:05, Mirian Yolani Aguilera (mirian.aguilera@cne.hn) escribió:

Por medio de la presente se solicita se nos envíe el requerimiento de agua 500ml para 15 días. fuimos informados por la Lic. Marcela Herrera que las compras de dichos botes serán realizadas a través de la plataforma Honducompras y serán cada 15 días o una vez al mes.

Es de suma importancia para nosotros que se nos informe qué cantidad de paquetes estarán pidiendo por quincena.

Agradeciendo su colaboración inmediata.

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Esta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

C

CERTIFICACION 054-2019/2020.- El Infrascrito

Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto V (Asuntos Administrativos y Ordinarios) numeral cuarenta y ocho (48) del Acta Número 002-2019/2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día jueves diez (10) de octubre de dos mil diecinueve (2019) reanudada el día martes quince (15) de octubre de dos mil diecinueve (2019) que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió nota del Licenciado **Oscar Darío Valladares Ramírez**, Director Administrativo y Financiero, mediante la cual manifiesta que en relación a la solicitud de propuesta de compras menores, con el propósito de eficientar el proceso de compras menores, recomienda la elaboración de Certificación de Punto de Acta para autorizar que las compras menores o iguales a L. 10,000.00 no sean sometidas al Pleno de Consejeros, sin embargo deben cumplir con lo siguiente:

- El jefe de Departamento o unidad debe remitir solicitud del bien o servicio a la Dirección Administrativa y Financiera.
- La DAF revisa solicitud y se verifica si existe el recurso presupuestario en el Presupuesto Aprobado para la adquisición de dicho bien o servicio.
- Una vez verificada la disponibilidad presupuestaria, se remite a la unidad correspondiente para realizar las cotizaciones respectivas (mínimo 2 cotizaciones).
- Posteriormente dicha unidad remite a la DAF el resumen de cotizaciones, este es revisado por los Analistas Financieros de la DAF y se pasa a visto bueno del Director Administrativo y Financiero, quien a su vez lo remite para Visto Bueno del Consejero Presidente (a) en ausencia de este (a) puede ser validado por cualquiera de los Consejeros Propietarios.
- Una vez validado por el Director Administrativo y Financiero y el Consejero Presidente (a) o Consejero Propietario (a) se procede al trámite administrativo correspondiente para emisión de cheque para la adquisición del bien o servicio.

El Pleno de Consejeros, con el fin de eficientar el proceso de compras menores, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Autorizar que las adquisiciones de bienes o servicios se realicen hasta por la cantidad de **Veinte Mil Lempiras (L. 20,000.00)** asimismo aprobar en cada una de sus partes la propuesta presentada por el Licenciado **Oscar Darío Valladares Ramírez**, Director Administrativo y Financiero, detallada anteriormente."-

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros y a la Dirección Administrativa y Financiera.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

ABOG. ALEJANDRO MARTINEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL





CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

Tegucigalpa, M.D.C.
13 de Julio, 2021

Licenciada
Dirla Jackeline Vijil Cardenas
Directora Administrativa y Financiera
Su Oficina.

Estimada Licenciada Vijil:

Respetuosamente remito factura No. 000-001-01-00293413 y Recibo No. 001968 por un valor de **Cinco Mil Trecientos Noventa Lempiras con 28/100 (Lps. 5,390.28)** a nombre de **AGUA LA TIGRA** valor que corresponde por suministro de aguazul a **Edificio principal, Capacitación, Asesoría Legal, Secretaria, Proveeduría y Archivo. Se adjuntan, Listado de Entrega de Botella de Cinco Litros a Empleados, correos y actas de recepción de entrega de agua bote pequeño 500ml+Life.**

	FACTURA	FECHA	VALOR	DETALLE
1	000-081-01-00293413	13/07/2021	5,390.28	Gastos de Funcionamiento
	TOTAL A PAGAR		LPS. 5,390.28	

Atentamente,


TANIA PAOLA REYES GONZÁLEZ
Jefe Servicios Generales

ch17



Edificio Edificaciones del Río,
Cof. El Prado, Frente a SYRI
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.



www.cne.hn



(504) 2251-0390
(504) 2255-3570
(504) 2258-3047
(504) 2259-3060
(504) 2255-5758